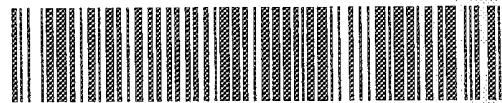
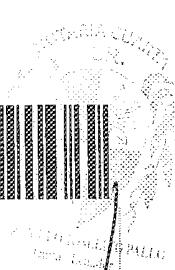




Factura: 003-002-000043205



20161701004P04821



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

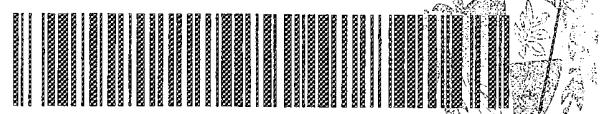
EXTRACTO

Escríptura N°:	20161701004P04821						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2016, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION	REPRESENTADO POR	RUC	17917006940 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ROBERTO XAVIER BETANCOURT SALTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000043204



20161701004002092

DR ROMULO JOSELITO PALLO  
QUITO ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004002092

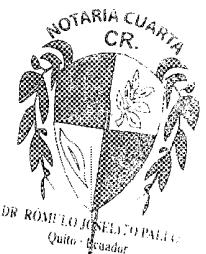
NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2016, (16:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791700694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	17917006940 01

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1 ..rio

# MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

4

OTORGADA POR:

## 6 "LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.

7 INMOSOLUCION”

## 8 CUANTIA:

## 9 INDETERMINADA

10

11 Di 4 copias

12

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
15 República del Ecuador, a diecisésis de mayo del dos mil diecisésis, ante mí el  
16 Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema,  
17 comparece: el señor Roberto Xavier Betancourt Saltos, de estado civil casado,  
18 a nombre y en representación de la compañía LA CUADRA COMPAÑÍA  
19 INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA  
20 INMOSOLUCION, en su calidad de Gerente General y como tal representante  
21 legal, conforme consta del nombramiento cuya copia certificada se agrega  
22 como documento habilitante, debidamente autorizado por las Junta General de  
23 Accionistas, conforme acredita con la copias del acta que se agrega como  
24 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
25 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil por derecho  
26 para contratar y obligarse a quien conozco de que doy fe por cuanto me han  
27 exhibido sus documentos de identidad y me presenta para que eleve a  
28 escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.  
Notario*

1 transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su  
2 cargo sírvase extender y autorizar el MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Y  
3 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "LA CUADRA COMPAÑÍA  
4 INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION", contenida en las  
5 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece el señor  
6 Roberto Xavier Betancourt Saltos, de estado civil casado, a nombre y en  
7 representación de las compañías LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y  
8 COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOSOLUCION, en su calidad de  
9 Gerente General y como tal representante legal, conforme consta del  
10 nombramiento cuya copia certificada se agrega como documento habilitante,  
11 debidamente autorizado por las Junta General de Accionistas, conforme  
12 acredita con la copias del acta que se agrega como habilitante. SEGUNDA.-  
13 ANTECEDENTES: Uno) LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y  
14 COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION, se constituyó mediante escritura  
15 pública otorgada en esta ciudad de Quito, el trece de enero de mil novecientos  
16 noventa y nueve, ante el Notario Décimo Sexto Doctor Gonzalo Chacón,  
17 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de julio del mismo  
18 año; Dos) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el  
19 veinticuatro de abril del dos mil, ante el Notario Primero Doctor Jorge  
20 Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el  
21 veintiocho de agosto del dos mil, la compañía aumentó su capital y reformó  
22 sus estatutos. Tres) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de  
23 Quito, ante el Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, el ocho de  
24 mayo del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dos de  
25 julio del mismo año, la compañía realizó la Conversión del Capital social y  
26 reforma de estatutos. Cuatro) Mediante escritura pública otorgada en esta  
27 ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Quinto Doctor Felipe Iturralde  
28 Dávalos, el once de octubre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el



1 diecinueve de noviembre del dos mil dos, la compañía aumentó su capital y  
2 reformó sus estatutos; Cinco) Mediante escritura pública otorgada en esta  
3 ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Séptimo Doctor Fernando Polo  
4 Elmír, el diez de marzo del dos mil cinco, inscrita en el registro Mercantil el  
5 veintiséis de abril del dos mil cinco, la compañía reformó sus estatutos; Seis)  
6 Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario  
7 Vigésimo Quinto Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el veintiocho de julio dos mil  
8 seis, inscrita en el registro Mercantil el veinte de noviembre del dos mil seis, la  
9 compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos; Siete) Mediante  
10 escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo  
11 Quinto Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el dos de agosto del dos mil siete,  
12 inscrita en el registro Mercantil el dos de octubre del dos mil siete, la  
13 compañía codificó los estatutos sociales; Ocho) Mediante escritura pública  
14 otorgada en esta ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda Doctora Paola  
15 Delgado Loor, el veintinueve de enero del dos mil quince, inscrita en el  
16 registro Mercantil el dieciocho de febrero del dos mil quince, la compañía  
17 aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales; Nueve) La junta general  
18 de accionistas de LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y  
19 COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA INMOSOLUCION en sesión  
20 extraordinaria y universal de 03 de diciembre del 2015, decidió por  
21 unanimidad modificar el objeto social de la compañía y reformar sus estatutos  
22 sociales, para el efecto se adjunta el acta de la junta general. TERCERA:  
23 MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con éstos  
24 antecedentes el señor Roberto Xavier Betancourt Saltos, a nombre y en  
25 representación de la compañía LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y  
26 COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOSOLUCION, declara que se  
27 modifica el objeto social de la compañía y se reforman los estatutos sociales.  
28 Por cuento el detalle de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 al señor Notario se la protocolice como documento habilitante. CUARTA.-  
2 DECLARACION JURAMENTADA.- El Gerente General señor Roberto Xavier  
3 Betancourt Saltos, a nombre y en representación de la compañía LA CUADRA  
4 COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA  
5 INMOSOLUCION declara bajo juramento que la empresa de su representación  
6 LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA SOCIEDAD  
7 ANÓNIMA INMOSOLUCION no es contratista incumplida del Estado ni de  
8 ninguna de sus instituciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
9 demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento  
10 público". (HASTA AQUÍ LA MINUTA ). El compareciente ratifica la minuta  
11 inserta, la misma que se halla firmada por la Doctora Ana Lucía Rosero, con  
12 matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número nueve mil  
13 ochocientos ochenta y uno. Para el otorgamiento de la presente escritura, se  
14 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente,  
15 por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de  
16 todo lo cual doy fe.

17

18

19



20

ROBERTO XAVIER BETANCOURT SALTOS

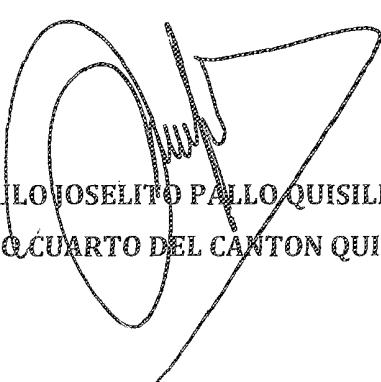
21

C.C. 170489781-6

22

017.

23



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUILISEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

24

25

26

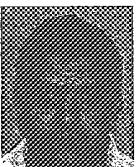
27

28



República del Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

	<b>Cédula:</b> 1704897816
	<b>Apellidos y nombres:</b> BETANCOURT SALTOS ROBERTO XAVIER
	<b>Condición de cedulado:</b> CIUDADANO
	<b>Lugar de nacimiento:</b> PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
	<b>Fecha de nacimiento:</b> 27/03/1971
	<b>Fecha de expedición:</b> 26/01/2015
	<b>Nacionalidad:</b> ECUATORIANA
	<b>Sexo:</b> MASCULINO
	<b>Instrucción:</b> SUPERIOR
	<b>Profesión:</b> INGENIERO
	<b>Estado civil:</b> CASADO
	<b>Cónyuge:</b> FLOR MONTES MARIVEL ALEXANDRA
	<b>Fecha de matrimonio:</b> 31/03/1993
	<b>Apellidos y nombres de la madre:</b> SALTOS MARTHA CECILIA
	<b>Apellidos y nombres del padre:</b> BETANCOURT WILFRIDO HERMOGENES

### Información referencial del certificado de votación (CNE)

**Sufragó el ciudadano:** **SI**  
**Fecha:** **23-FEB-14**  
**Número de certificado:** **005-0177**

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

## DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

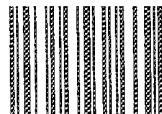
### Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711255206

Número Único de Verificación (NUV): 677055

Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 4  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



677055

Fecha Emisión: 16/05/2016 16:12:17

Válido Hasta: 16/06/2016 16:12:17



### Valididad desconocida

Digitally signed by GEORGE  
OSWALDO TROYA FIERTES  
Date: 2016/05/16 16:11:36  
ECT  
Reason: Firmado Electrónico  
Location: Ecuador



## NOMBRAMIENTO

## LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN

Quito, a 30 de septiembre de 2015

Señor Ingeniero  
 Roberto Xavier Betancourt Saltos  
 Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, de conformidad al nombramiento que aparece en la resolución constante en el Acta de Sesión de Directorio de la compañía LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN, celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2015, se designó a usted para el cargo de Gerente General de la empresa, acorde la siguiente información:

1. Nombre de la compañía: LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN.
2. Nombramiento en virtud: Resolución de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2015.
3. Cargo o función a desempeñarse: GERENTE GENERAL.
4. Período de duración del cargo: Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad artículo trigésimo cuarto de los Estatutos Sociales.
5. Facultades Estatutarias: Las contempladas en el artículo trigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial.
6. Fecha de otorgamiento e inscripción de la compañía: La empresa se constituyó mediante escritura pública de 13 de enero de 1999, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de julio de 1999. La última Codificación de Estatutos fue realizada mediante escritura pública de 02 de agosto de 2007 ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de octubre de 2007.

Le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa  
 Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, a 30 de septiembre de 2015

Ing. Roberto Xavier Betancourt Saltos  
 C.C. 170489781-6

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70775



3 0 2 6 2 7 2 5 P F J G J 0 3

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16235
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BETANCOURT SALTOS ROBERTO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1704897816
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM// 1773 DEL: 30/07/1999.- NOT: 16 DEL: 13/01/1999 COD. EST. RM// 2898 DEL: 02/10/2007 NOT: 25 DEL: 02/08/2007 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



## ACTA

## JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

## LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN

## I.- Lugar y Fecha:

Quito D.M., jueves 3 de diciembre de 2015, a las 15h02, en la Sala de Sesiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el Quinto Piso, del Edificio ISSFA, situado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

## II.- Asistentes:

De conformidad a los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales, una vez formada la lista de asistentes, se deja constancia por Secretaría que se ha completado el quorum correspondiente al encontrarse presente el único accionista de la empresa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, titular del cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN, representada por el CALM. Freddy García Calle, Director General del ISSFA, de conformidad al siguiente listado:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAP. PAGADO	ACC. / VOTOS	V/Acción
ISSFA	CALM. Freddy García Calle	\$ 4'134.479,00	\$ 4'134.479,00	\$ 1,00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 4'134.479,00</b>	<b>\$ 4'134.479,00</b>	

También asisten: el GRAB. Pedro Antonio Mosquera Burbano, en su calidad de Presidente; el CPCB-AB. Klever Anthony Aguirre Castellanos, Coordinador Empresarial del ISSFA; el Ing. Roberto Betancourt Saltos, Gerente General de la compañía; y, el Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa, Asesor Jurídico Empresarial.

## III.- Declaratoria e Instalación:

El accionista ISSFA, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acepta constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

## IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el GRAB. Pedro Antonio Mosquera Burbano, en su calidad de Presidente de la compañía LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCIÓN; y, actúa como Secretario Ad-hoc, el Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa, Asesor Jurídico Empresarial, por decisión de los concurrentes.





#### V.- Orden del Día:

Toma la palabra el señor Presidente, quien dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día:

1. Designación de Vocales Principales y Suplentes
2. Destino de resolución de reinversión de utilidades del 2014
3. Reforma estatutaria del Objeto Social.

Orden del día que elevado a consideración de la Junta General, se resuelve aprobarlo.

#### VI.- Deliberaciones y Resoluciones:

##### 1.- Designación de Vocales Principales y Suplentes.

El Presidente cede la palabra al CPCB-AB. Klever Anthony Aguirre Castellanos, Coordinador Empresarial del ISSFA, quien procede a mocionar en calidad de Vocales Principales del Directorio los nombres de los señores Ing. Xavier Imbaquingo, Dr. Néstor Muñoz, Ing. Carlos Calderón y TCRN. Jesús Abril; y, como Vocales Suplentes al Econ. Dudley Morales, MAYO. Aurelio Játiva, Dr. Francisco Gaona y MAYO. Karina Núñez, respectivamente, todos ellos funcionarios del ISSFA.

Moción que una vez que es elevada a consideración de la Junta General, el Accionista ISSFA resuelve:

*"Aprobar la designación del Ing. Xavier Imbaquingo, Dr. Néstor Muñoz, Ing. Carlos Calderón y TCRN. Jesús Abril en calidad de Vocales Principales del Directorio; y al Econ. Dudley Morales, MAYO. Aurelio Játiva, Dr. Francisco Gaona y MAYO. Karina Núñez en calidad de Vocales Suplentes, respectivamente."*

##### 2.- Aumento de capital.

El Presidente cede la palabra al señor Gerente General quien da a conocer a la Junta, que previamente ya fue solicitada la autorización para la reinversión por compensación de deuda, habiéndose procedido ya a capitalizar la empresa, lo que se halla debidamente escriturado y registrado ante la Superintendencia de Compañías. Da a conocer además, que en razón de que en el 2013 la empresa se encontraba en causal de disolución, se había aprobado capitalizar un monto como compensación de deuda y un monto adicional con las utilidades que se generen en el 2014, habiéndose dejado aprobada la reinversión de dichas utilidades. Tal esquema fue realizado básicamente para cubrir tres puntos: 1) Salir de la causal de disolución; 2) Aprovecharse de eso para



con las utilidades del 2014 darle un empujón a la empresa a fin de que pueda hacer proyectos inmobiliarios, pues siendo una compañía inmobiliaria no tenía ningún activo hasta el 2013, lo cual también fue observado por la Superintendencia de Compañías; y, 3) Aprovechar que reinvertiendo las utilidades la empresa ganaría un descuento en la tasa de impuesto a la renta. Esos tres puntos fueron los que llevaron a adoptar dicha aprobación.

No obstante, en el presente año, cuando la compañía se disponía a materializar la reinversión aprobada, el SRI le indicó que la compañía tenía que reinvertir en activos productivos pero a través de una capitalización, la que debía hacerse a través de una escritura pública de reinversión, siendo entonces cuando se convocó a la presente Junta; sin embargo, en razón de que una capitalización adicional de la compañía sería difícil de llevar a la práctica, por lo corto del tiempo antes de la finalización del año fiscal, el Gerente General propone a la Junta que la reinversión se haga, pero que no se la registre en el capital de la empresa, sino como una reserva facultativa que la Junta General podría determinar que sea por un espacio de dos años, de manera que luego volvería a ser dividendo a repartir al ISSFA; porque si se la hace por la vía del capital, tocaría descapitalizar la empresa, lo que representa un proceso más complicado, toda vez que conlleva escrituras.

Finalmente advierte, que la reserva facultativa propuesta trae como consecuencia que la empresa deba recalcular el impuesto a pagar ante el SRI, debiendo cancelar el valor de \$41.000,00 como impuesto o gasto adicional. Caso contrario, esto es, de no proceder la compañía a capitalizar o reinvertir, el impuesto a pagar se elevaría a \$72.000,00.

Finalizada la intervención del señor Gerente General, y luego de las consultas, análisis y deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve**:

*"Aprobar la reinversión de USD\$ 561.584, producto de las utilidades del ejercicio económico del año 2.014, como reserva facultativa, por un espacio de dos años, a cuya finalización deberá ser considerado como un dividendo a repartirse al ISSFA. Adicionalmente la compañía deberá liquidar y pagar el valor de Impuesto a la Renta del año 2014, que se dejó de cancelar al haber aplicado el Beneficio tributario de reinversión de utilidades mediante aumento de capital, esquema que a la presente fecha se resuelve que no procede."*

### 3.- Reforma estatutaria del Objeto Social.

El señor Presidente cede la palabra al señor Gerente General quien da a conocer la urgente necesidad de proceder a modificar el objeto social de la compañía, conforme a



000003



la propuesta del Directorio de 30 de septiembre de 2015, a fin de adicionalmente poder cubrir la venta de equipos, mobiliario y maquinaria relacionada con el objeto social de la empresa, y así no seguir teniendo limitaciones legales en materia de equipamiento.

Una vez concluida la intervención del señor Gerente General, y luego del análisis y deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve:

*"Aprobar la reforma en el Estatuto Social de la compañía, en la parte que corresponde al CAPITULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, OBJETO SOCIAL, DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En el ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- literal II), en donde dice "capacitación de personal, alquiler de equipos y maquinaria para toda actividad;" deberá decir: "alquiler y venta de equipos, mobiliario y maquinaria para toda actividad relacionada con el giro del negocio social;"*

#### VII.- Clausura y Aprobación:

Una vez agotados los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por el accionista, por lo que siendo las 15h29, el señor Presidente procede a clausurarla, dejando constancia de su agradecimiento a los asistentes.

Nota: Se incorpora al Expediente la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas; el listado de Vocales Principales y Suplentes; y, la grabación de la Junta General Universal en formato MP3.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA

CALM. Freddy Garsía Calle

Director General

ACIONISTA

PRESIDENTE

GRAB. Pedro Antonio Mosquera Burbano

SECRETARIO AD-HOC

Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
DILIGENCIA N° 2016-17-01420-4593

FACTURA N° 32702

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en 2 folios  
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 10 MAY 2016

Dra. Yolanda Dílgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791700694001  
LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION

NOMBRE COMERCIAL: INMOSOLUCION S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT SALTO ROBERTO XAVIER  
CONTADOR: GUANO TASINTUNA KATHERINE DE LOS  
ANGELES  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/08/1999  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/1999  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/02/2016  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: N35-55 Intersección: JUAN PABLO SANZ Edificio: ANTISANA 1 Piso: 7 Referencia ubicacion: ALTOS DEL BANCO MACHALA Telefono Trabajo: 022267767 Telefono Trabajo: 022265640 Telefono Trabajo: 022921539 Email: info@inmosolucion.com.ec Web: WWW.INMOSOLUCION.COM.EC

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de  
1. COPIA me que presentada y  
dá vuelta al interesado. Doy Fe.

C. I. C. A.

16 MAY 2016

J. P. JOSÉLITO PALLEO  
INMOBILIARIA CUADRA



Código: RIMRUC2016000084525

Fecha: 01/02/2016 16:25:06 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

000 37



NÚMERO RUC:

1791700694001

RAZÓN SOCIAL:

LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL: INMOSOLUCION S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BIENES MUEBLES  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.  
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: N35-55 Intersección: JUAN PABLO SANZ  
Referencia: ALTOS DEL BANCO MACHALA Edificio: ANTISANA I Piso: 7 Telefono Trabajo: 022267767 Telefono Trabajo: 022265640 Telefono Trabajo: 022921539  
Email: info@inmosolucion.com.ec Web: WWW.INMOSOLUCION.COM. EC

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 30/07/1999

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 003

NOMBRE COMERCIAL: INMOSOLUCION

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION Y VENTA DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Barrio: SIMON BOLIVAR Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N  
Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Referencia: TRAS EL HOTEL SONESTA Bloque: TORRE A Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 805 Telefono Trabajo: 042639218 Telefono Trabajo: 042639228 Celular: 0995390471 Web: WWW.INMOSOLUCION.COM. EC Email: pmontenegro@inmosolucion.com.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 09/03/2006

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 002

NOMBRE COMERCIAL: INMOSOLUCION

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Ciudadela: SANTA ANITA Calle: AV. FRANCISCO MOSCOSO Numero: 5-16 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL EDIFICIO SANTA LUCIA Edificio: TORRES DEL YANUNCAY Oficina: 9 Telefono Trabajo: 074078277 Email: ngonzalez@inmosolucion.com.ec Celular: 0990739526 Fax: 074078260 Telefono Trabajo: 074078260 Web: WWW.INMOSOLUCION.COM. EC

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. CIERRE: 21/07/2015

FEC. INICIO ACT.: 28/06/2002

FEC. REINICIO:



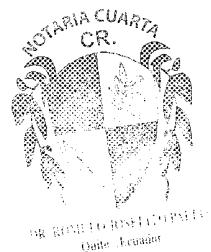
Código: RIMRUC2016000084525

Fecha: 01/02/2016 16:25:06 PM

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADO POR: LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION**, y en fe de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a 16 de mayo del año 2016.

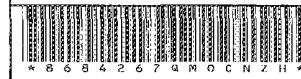
DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





C000 03

TRÁMITE NÚMERO: 34259



8 6 8 4 2 6 7 4 M O G N Z H \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPORATORIO:	23774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2391
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704897816	BETANCOURT SALTOS ROBERTO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUARTA /QUITO/16/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S. A. INMOSOLUCION
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1773 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE JULIO DE 1999..-
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. YOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL